

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Sagasta, número 25, bajos  
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes a festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuya y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—País de la Unión Postal, Financiera, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**H. SANCHEZ**  
**OCULISTA**  
Médico honorario del Hospital provincial.  
Consulta de once a una y de tres a cuatro.  
Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**PEREDA**  
**OCULISTA**  
Calle de Soria, número, 7, pral.  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Gratis a los pobres.

**C. MELGUIZO**  
**Médico Cirujano**  
Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

### Aviso al público logronés

El día primero llegará a esta ciudad el reputado dentista D. Juan Garañá, donde permanecerá hasta el 15 de mayo. Ofrece su gabinete en Europa, arriba del café Colón. Véase anuncio en tercera plana.

**FÁBRICA DE JABÓN**  
y Almacén de Géneros coloniales  
**EUGENIO FERNÁNDEZ**  
Mercaderes, 26 y 28 y Herrerías 3.

**Azúfre flor sublimado**  
y sulfato de cobre para la vid  
En dicho Comercio se ha recibido una gran partida de los citados artículos, lo más superior en sus respectivas clases, y en virtud de la importancia de la compra los ha adquirido en condiciones muy convenientes.  
Por tal circunstancia, los viticultores pueden tener la seguridad que si hacen pedidos de los mismos a esta casa, lo obtendrán a precios ventajosísimos.

## Miscelánea

A raíz del «meeting» de Cariñena que tan profunda impresión parecía haber hecho en el público a juzgar por el lenguaje de los periódicos, presenta al Senado un representante de Zaragoza la exposición de aquella diputación provincial, interpretando el deseo de todos los labradores. El Gobierno se vio precisado a decir algo y más valiera que hubiese permanecido callado. Según el ministro de Fomento, después de aprobados los presupuestos, que es lo urgente, se ocupará el Gobierno de formular proyectos de ley beneficiosos a la agricultura.

Lo que hará el Gobierno después de legalizada la situación económica para los dos años sucesivos es cerrar las Cortes durante un año y luego sostenerse en el poder del mejor modo posible.

Precisamente el remedio que piden los pueblos está en ese presupuesto y no debía aguardarse a su aprobación para pensar en él. No es cosa fácil intercalar algunas precisas y detalladas autorizaciones, pero tampoco imposible.

Comprendemos que las Cortes, al pedir el señor Salmerón que se rebajara algo del epígrafe de monjas en clausura, destinado a pagarlas que ya eran monjas hace sesenta años y que por lo mismo no deben vivir tantas que consuman dos millones y pico de reales; comprendemos que no quisieran retrasar los presupuestos por esta partida, que servirá en su día para que el Gobierno haga una de tantas transferencias: pero ahora se trata de algo más grave y muchísimo más importante, y bien merecía trabajar algunas horas, redactar una enmienda o algunos artículos mientras se terminaba la discusión del actual proyecto, y que en la próxima ley, se comprendiesen las reformas pedidas o cuando menos algo que a ellas se acercase.

Pero no está la verdadera causa en el retraso que pueda sufrir la ley, en la antesala que se obligue a guardar a esos diputados que esperan la clausura de las Cortes para escalar direcciones, consejos y altos puestos; el verdadero motivo para contestar con frases de buena educación a las súplicas de un pueblo que sucumbe en estas palabras, escritas por *El Nacional* al día siguiente de las declaraciones a que nos referimos:

«El ensanche del mercado interior ofrece, con parecer empresa más fácil, tantas ó más dificultades que aquella (la de abrir mercados extranjeros), porque no consintiendo el estado de nuestra Hacienda mermar los ingresos del Tesoro, no puede tocarse al impuesto de consumos sin pensar como ha de sustituirse. En materia de impuestos es indispensable no lanzarse a aventuras de ninguna especie y aventura sería sustituir un impuesto sin la seguridad tan completa como cabe en lo humano, de que el nuevo no ha de fracasar.»

No se puede tocar al impuesto de consumos, no pueden mermarse los ingresos, es una de tantas cosas sagradas, como la deuda y tantos otros capítulos de ingresos y de gastos: lo único que no es sagrado es el bienestar de los labradores.

No hay mucha diferencia, para la liquidación del presupuesto, entre rebajar los ingresos y aumentar los gastos: lo primero lo declaran imposible; lo segundo lo consienten, ya que los conservadores han reconocido que el señor Canalejas aumentó mucho el personal, lo han dicho en sus periódicos y en la reunión de sus diputados, lo han consignado en enmiendas y al fin han consentido en ello.

Repitámoslo a los vinicultores la frase del señor Moret:

«Pueblo: tu que eres soberano no pidas, exige.»

## CENICERO

### Mercado.

Sin que se puedan señalar operaciones de alguna importancia parece que se nota estos días cierta tendencia a la animación de las ventas.

Esto era de esperar, pues dada la bondad de las clases de este año y los precios a que hoy se ofrecen los vinos, sería el colmo si por lo menos en la época que vamos a entrar no hubiera venta.

Quiera Dios que en nuestras crónicas sucesivas podamos dar cuenta de crecidas notas de compras, y ver si por lo menos viene esta animación que da a los pueblos vinícolas el rodar de un lado para otro los envases ó barricas.

### Estado del campo.

Los cereales que tenían muchísimo que desear se van reponiendo estos días a beneficio del magnífico tiempo que venimos disfrutando.

Las viñas tienen ya en muchos términos sus pequeños vástagos cuajados de hermosos racimos. Las continuas lluvias de estos días y la grata temperatura hacen confiar también que no hay peligro de hielo.

### Labores.

Se efectúan casi como todos los años en todos los viñedos, sin que por nadie se espiere el cómo puede hacer esto el propietario, de suyo tan agobiado. Sólo el amor al trabajo y la afición a las viñas que por acá existe pueden dar una idea de este fenómeno.

### Noticias.

Una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Alcalde, Narro, Maguregui y Lagunilla, visitó el lunes al señor Gobernador saliendo muy complacida de la entrevista por los buenos desos de mucha administración y recta justicia que a juicio del

señor Salas imperarán en el despacho de la primera autoridad provincial.

A la Asamblea del domingo próximo acudirán entre otras personas, una comisión de la Cámara Agrícola local, en la cual figuran personas tan respetables como los señores Bobadilla (don Natalio), Montemayor (don Juan Domingo y don Nicolás) y Bujanda (don Alfonso), Francisco y Domingo del Campo, Narro, don Félix Bastida y otros.

A nuestras noticias comunicadas respecto a elecciones no podemos añadir hoy una palabra.

Se censura muchísimo por buen número de influyentes republicanos, la nota intransigente de los progresistas revolucionarios por crear sus ideas tan exageradas como inoportunas y sólo capaces de dar al traste con la poca fé que va quedando en los que desinteresadamente vienen defendiendo por todos los estilos hace tanto tiempo la unión de todos los partidos en uno solo: ha sido el ideal en esta localidad, siempre tal como aquí ha existido, por eso a la vez que se ve con malos ojos lo efectuado en Madrid se celebra la unión pactada en Logroño en estos momentos.

## PARA LAS SEÑORAS.

BATA



Se hace de lanilla rayada y se adorna con grandes galones de encaje bordado.

El corte como puede observarse en el figurín, es sencillísimo, pues todo se reduce a una larga túnica fruncida al valle y dispuesta en los bajos de modo que adopte la forma de una campana. Todas las costuras van recubiertas por galones de encaje bordado dispuestos simétricamente; y la tabla superior del pecho lleva una aplicación de terciopelo que une al cuello y sujeta las cortas y bullonados mangas formando grandes lazos.

Además de la lanilla indicada pueden utilizarse para la confección de esta bata, otras telas, el satín, por ejemplo; pero lo corriente y lo más económico es la lana rayada ó estampada con adornos de encajes baratos.

Materiales: 7 metros de lana, 9 de encaje y 75 centímetros de terciopelo ó seda.

UPINA.

## Perdón de contribuciones

La «Gaceta» llegada ayer, trae una Real orden relacionada con la condonación de contribuciones que tienen interés para los pue-

blos, desde que ha declarado el ministro que el perdón se extiende a los pueblos perjudicados por los temporales.

Las reglas citadas son las siguientes:

1.ª La Dirección general á cargo de V. I. trasladará sin demora á los delegados de Hacienda en las provincias y á las Administraciones del ramo el Real decreto de 16 del actual, la presente Real orden y las instrucciones detalladas complementarias que dictará para el exacto, preciso é inmediato cumplimiento de las leyes y de los reglamentos á que se refieren aquellas. Los jefes de Hacienda en las provincias dispondrán la inserción de los expresados documentos en los «Boletines oficiales», procurándose la mayor publicidad para que lleguen á noticia de los interesados.

2.ª Los delegados de Hacienda remitirán á V. I. en los cinco primeros días del mes de junio próximo, relaciones de las solicitudes y expedientes de condonación que hasta el día primero de dicho mes se hayan presentado á las Diputaciones ó á los Ayuntamientos, á cuyo efecto solicitarán de estas corporaciones con la antelación necesaria las relaciones parciales que procedan.

3.ª Durante los meses de junio, julio y agosto próximos, las Diputaciones y los Ayuntamientos tramitarán y resolverán las reclamaciones con arreglo á lo dispuesto en el artículo segundo del Real decreto de 16 del actual. Para justificar el derecho á la condonación otorgada por la ley de 30 de junio de 1892, se exigirá una documentación semejante á la que determinan los artículos 90 y 100 del reglamento de 30 de septiembre de 1885, con la cual se acredite que ha sufrido el arbolado los efectos de una calamidad bastante grave para hacer necesario su arranque, la corte de los troncos ó un desmoche.

4.ª Terminado el plazo de tres meses para tramitar y resolver las solicitudes de condonación, los delegados de Hacienda remitirán á esa dirección general una relación de los expedientes recibidos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones con la nota de las bajas que han de producir en las cuotas de los repartimientos ó en el cupo de los pueblos, y que serán á más repartir entre los contribuyentes del distrito municipal ó de la provincia.

5.ª Las diputaciones provinciales remitirán antes del mismo día primero de septiembre á este ministerio las solicitudes á que se refiere el artículo cuarto del Real decreto de 16 del corriente, á fin de que V. I. pueda tramitarlas é informarlas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre próximos, con arreglo al artículo quinto del referido Real decreto.»

### COLABORACIÓN DE LA RIOJA

## Importancia de los partidos políticos.

### Política de ideas y política personal.

Los partidos políticos, creación modernísima, señal segura y poderosa del progreso social, consecuencia precisa de esa discusión misteriosa de todas las opiniones, de la que nace la luz de la verdad, espejo clarísimo donde las distintas aspiraciones sociales se reflejan fielmente, auxiliar constante del progreso de la vida política que se acepta como un interés provechoso, común á la humanidad y privativo á cada uno de sus individuos, camino abierto para que la inteligencia, libre de todo temor, pueda elevarse hasta la sublimidad y arrancar el secreto de sus grandes milagros, lazo estrechísimo que une en íntimo consorcio á todas las clases y á todos los individuos fundiéndolos en un mismo deseo, soldado valeroso que lucha con nobleza y desinterés, que el día de la desgracia sufre persecuciones, y el del triunfo, si es generoso, se venga concediendo á la sociedad que gobier-

na los beneficios de que es capaz, paréntesis que encierra las dos tendencias en que constantemente ha fluctuado el mundo caminando al progreso, no son como se ha dicho una epidemia que nació de la revolución, no son un síntoma funesto que se debe borrar, no son un motivo constante de agitaciones y trastornos, no son un obstáculo al progreso y engrandecimiento de las sociedades, no: son por el contrario, el faro que alumbró á la humanidad á caminar por la perfección de sus ideas políticas, de sus ideas civiles, de sus ideas domésticas ó privadas.

Los partidos políticos son tan necesarios que negar su existencia sería negar el progreso de los pueblos y abandonar á las sociedades en manos de una tendencia única que las llevara necesariamente á la utopía ó los condenase á la inacción; consultémosla la historia y ella nos dirá que allí donde los partidos políticos alcanzan mayores garantías y privilegios, es donde las instituciones gozan de más estabilidad, los derechos de mayor respeto y la riqueza pública de mayores engrandecimientos; interroguemos á la razón y ella nos responderá que negar las ventajas que los partidos producen equivale á adorar fanáticamente á uno de ellos, declarándole infalible y á condenar injustamente á todos los demás, suponiéndolos defensores del error y de las idealidades imposibles, preguntémos por último á la educación y la oiremos decir reconocida que en los partidos políticos tienen su más activo y seguro propagandista, porque ellos ponen en contacto las distintas clases sociales, unen en un ideal común á individuos de muy diversa posición y muy distinta cultura, los hacen comunicarse y de esta relación constante resulta un visible beneficio para la cultura é instrucción de las clases menos ilustradas poniéndolas en condiciones de dar cierta explicación á las ideas por ellos sustentadas.

Ahora bien: si real y verdaderamente es grande el progreso de los pueblos, la influencia de las ideas ó partidos políticos (puede tener la misma, la política personal que degenera en facción? No, indudablemente no: hay una diferencia inmensa entre los fines que persiguen las ideas ó partidos políticos y la facción, el partido se siente apasionado por un principio, y este lo persigue en cuanto que lo cree realizable y se cree con fuerzas para establecerlo en la práctica, sabe que este es el mundo de lo relativo y vive de la realidad: si la realidad le impone sacrificios los acepta, porque cada sacrificio de los partidos es un paso en el camino de la gloria, como cada sacrificio de los pueblos es un paso en el camino de su libertad.

La facción no tiene ideas, no tiene principios, no tiene aspiraciones patrias, y si las tiene no vacila en sacrificarlas si ese sacrificio puede serle provechoso, no ve las cosas idealizadas, ni siquiera como son en la realidad, las mira por el lado del egoísmo grosero y pone sus servicios á pública subasta: como Saturno á sus hijos, es capaz de destruir sus propias obras, si esto puede valerle más que el conservarlas.

El partido trabaja con incansable celo, gana voluntades, cuenta los votos, tiene por decálogo un programa y condena con la apostasía á los que habiéndole jurado renegaban de su fé: la facción no suma ni inteligencias ni voluntades, difrazando la conveniencia con un mentido patriotismo; suma ambiciones y si el día de la fortuna las armoniza el interés; el día de la desgracia las dispersa el egoísmo.

Ah, no: no confundamos la política de las ideas con la política personal, no confundamos los partidos con la facción, no confundamos la idea con un sentimiento mezquino é interesado, móvil de nuestros actos; esto último perece, se concluye, las ideas no perecen, subsisten siempre; no invoquemos en vano el santo nombre de las ideas ni éstas nos sirvan de pretexto para conseguir nuestro bienestar sin mirar á la felicidad de los de-

tentándose con decirle que si veía al príncipe, inferiría con más tino el remedio que podría serle conveniente.

—Sígame usted, le replicó el gran visir, le presentaré al rey que está á su lado, y desea verlo.

La primera cosa que llamó la atención de Marzavan al entrar en el cuarto del príncipe, fué el verlo en la cama pensando y con los ojos cerrados. A pesar de su languidez no pudo contenerse, y sin respetar la persona del rey que estaba sentado á su cabecera, ni considerar que el mismo príncipe podría llevar á mal su libertad exclamó:

—¡Cielos! no hay en el mundo cosa más parecida! Quería dar á entender lo encontraba muy parecido á la princesa, y era verdad que había mucha semejanza en sus facciones.

Estas palabras escitaron la curiosidad del príncipe, que abrió los ojos para mirar á Marzavan; pero como tenía esta una imaginación muy viva, se aprovechó de aquel momento para saludarle en verso, haciéndole, aunque en términos tan disimulados, que el rey y el gran visir no comprendieron una palabra, una pintura exacta de cuanto le había pasado con la princesa de la China, que no le dejó duda de que la conocía y podía darle algunas noticias de ella, y la alegría del príncipe fué tan grande al oírle, que se manifestó en su rostro, y cuando hubo acabado Marzavan sus versos, que tanto agradaron al príncipe, se tomó la libertad de decir por señas á su padre tuviese á bien cederle un asiento.

El rey, enajenado de gozo al ver la repentina mudanza de su hijo, que le daba tan buenas esperanzas, se levantó y tomando por la mano á Marzavan, le obligó á que ocupase su lugar, y después de preguntarle quién era, y de qué parte venía, á lo que le contestó ser va-

palacio, en que fué recibido y socorrido por orden del visir, cumpliendo en esa la intención del rey. Le mudaron de ropa, tratándolo con esmero, y cuando estuvo mudado, lo condujeron delante del primero, según su orden.

Como Marzavan era joven, muy bien formado y de buen aspecto, el ministro le hizo muchos cumplimientos al entrar, y concibió tan alto aprecio de su persona por el tino y elegancia con que satisfizo á cuantas preguntas le hizo, que comprendió poseía otros mil conocimientos científicos. En este concepto, no tuvo reparo en decirle:

—Por lo que se ve, me parece no es usted un hombre común. ¡Ojalá que en sus viajes hubiese aprendido algún medio para curar á un enfermo, que, mucho tiempo há, trae afligida la corte. Marzavan contestó que si conociese la enfermedad de que adolecía aquella persona, acaso la remediaría.

El gran visir informó entonces á Marzavan del estado en que se hallaba el príncipe Camaralzaman, tomando la cosa desde su origen, sin ocultarle nada acerca de su nacimiento tan deseado, su educación, del deseo que había tenido el rey Schahzaman de casarlo á tiempo, de su resistencia y aversión á esta propuesta, y su desobediencia en consejo pleno, su arrebató, prisión y pretendida locura en ella, que había degenerado en una pasión violenta por una dama desconocida, sin más fundamento que un anillo, que dice ser de ella cuando acaso no existe en el mundo.

Al oír Marzavan al gran visir, se regocijó infinito de que su desgraciado naufrago le proporcionase la dicha de encontrar al que buscaba, conociendo á las claras, que el príncipe Camaralzaman era el mismo que causaba la violenta pasión de la princesa de la China, así como esta era el objeto de sus ardientes deseos: no se explicó, sin embargo, en nada con el gran visir, con-

padre la trataba de aquel modo. Mazarvan le preguntó si no había algún medio para verber en secreto sin que aquel lo supiese; Después de haber pensado en ello un rato, le contestó:

—Hijo mío, no puedo decirte de hijo ahora, pero espera á mañana y te dará la respuesta.

Como nadie sino ella podía entrar en el cuarto de la princesa sin el permiso del eunuco que mandaba la guardia de la puerta, y satisfecha de que era bisoño en el servicio é ignoraba cuánto había pasado antes en la corte de la China, se dirigió á él.

—No ignora V. el dijo, que yo he criado á la princesa; pero acaso no sabrá que al mismo tiempo crié con ella una hija mía de la misma edad, que se ha casado no hace mucho. La princesa, que siempre le ha tenido un particular cariño, desea verla, pero de modo que nadie tenga el menor conocimiento de esta visita.

El ama de leche quiso continuar, pero el eunuco la interrumpió, y le dijo:

—Basta: siempre tendré un placer en hacer cuanto dependa de mí por servir á la princesa, haga usted que venga su hija ó vaya usted por ella, y cuando sea de noche y salga el rey podrá entrar.

Así que anocheció, el ama fué en busca de Marzavan, lo disfrazó de mujer, de modo que nadie pudiese conocerlo, y lo acompañó; el eunuco, persuadido de que era su hija, lo dejó entrar.

Antes de presentarse Marzavan, el ama se llegó á la princesa, y le dijo:

—Señora, el que está en vuestra presencia no es una mujer, sino mi hijo Marzavan, que acaba de llegar de sus viajes, y he encontrado medio de hacer que entre bajo este disfraz; V. A. tendrá á bien permitirle le rinda sus respetos.

La princesa al oír el nombre de Marzavan manifestó mucho contento.

más: inspirémosnos en la idea de la justicia: no caminemos al poder sino por el triunfo de nuestro principio, de nuestra idea: los partidos que aspiren al poder seducidos por un interés egoísta, degeneran en banderías si hacen de los trastornos un propósito y de las conspiraciones su regla de conducta, no esperemos, no, que sean provechosos ni duraderos; nacieron malditos y su vida efímera y su paso rápido por la política de un pueblo será en la historia de éste una página de luto y de vergüenza.

Amadeo M. de Mendiluce.

## PESO Y MEDIDAS

### UN BANDO

El Alcalde de Lérida ha publicado el siguiente bando referente al peso del carbón, pan y carnes.

1.º Queda prohibido expender carbón por las calles de esta capital.

Los carboneros forasteros llevarán sus mercancías para la venta al punto especialmente designado al efecto. Los almacenistas ó tratantes en carbón podrán venderlo en sus almacenes.

2.º Los almacenistas ó tratantes podrán conducir el carbón que hayan vendido en sus almacenes hasta el domicilio de sus parroquianos ó compradores; pero antes de sacarlo de sus establecimientos, lo pesarán y en cada uno de los envases en que vaya colocado, ó en el carro (sino se envasare), pondrán una etiqueta en la que conste el precio del contenido en cada envase ó en el carro, al objeto de que el dependiente del municipio encargado del repeso pueda hacer la comprobación cuando le pareciere conveniente. Lo mismo harán cuando la mercancía sea conducida á hombros.

3.º Ningún almacenista ó tratante podrá negarse á que el encargado del repeso, compruebe el de la mercancía que conduzca á las casas particulares, precisamente en el acto de la descarga; dándose cuenta de las faltas que notare.

4.º En todas las panaderías y puestos en donde se expendan el pan, deberá colocarse unas tabillas en las que se anuncie las clases puestas á la venta y el precio de cada una de ellas.

5.º Los panaderos podrán llevar al domicilio de los parroquianos ó compradores el pan que les encarguen; pero deberán pesarlo antes de salir de sus establecimientos, y en el envase ó envases en que sea conducido, se fijará una etiqueta en la que conste el contenido de cada envase, debiendo llevar el peso justo; sin que sirva de excusa en las faltas del mismo el que se haya entregado con autoridad parte del pedido al parroquiano ó comprador. Lo que tenga que deducirse, se retirará después de entregada la mercancía con el peso completo.

6.º El encargado del repeso podrá comprobar el del pan que se conduzca á domicilio, formulando las oportunas denuncias ante mi autoridad de las faltas que notare en el peso.

7.º No podrá ponerse á la venta pública la carne de ninguna res que no se halle marcada por el Administrador del Rastro con el sello del Ayuntamiento.

8.º En todas las carnicerías ó puestos de venta de carne, se colocarán tabillas en el punto más visible, en las que se expresen las clases de carne y los precios de cada una, pero cada día anunciarán tan sólo los expendedores las clases que tengan á la venta y de ningún modo las que no puedan expender por no tener existencia de las mismas, debiendo retirar la tabilla que corresponda á cualquier clase de carne anunciada para la venta, tan pronto como concluya la que tenía para aquel día.

Lo que hago público por medio del presente para que llegue á noticia de todos los interesados; advirtiéndoles que esta alcaldía será inexorable en el castigo de las faltas que sean denunciadas, imponiendo por cada una la multa al menos de veinticinco pesetas.

## NOTICIAS AGRÍCOLAS

La Liga de productores de Salamanca ha aprobado una serie de proyectos beneficiosos á la agricultura como son:

«Creación de un Instituto agrícola; idem de un laboratorio químico de ensayos; idem de un campo de experiencias agrícolas; idem de una gran fábrica de abonos químicos con su correspondiente campo para la confección de los orgánicos; é idem de un banco agrícola.»

Si la iniciativa privada responde al llamamiento que se le hace, no sólo prestará la sociedad que se cree con dicho objeto un gran servicio al país, sino también concederá el negocio utilidad á los accionistas puesto que el empleo del capital que lleguen á suscribir dará crecido rédito.

500.000 pesetas se precisan para la formación de la sociedad representada por dos mil acciones de 250 pesetas pagaderas en cuatro dividendos con intervalo de tres meses.»

La Cámara agrícola de Jumilla acordó celebrar el domingo 28 del actual un gran «meeting», al que fueron invitados los pueblos de las provincias de Alicante y Murcia, que constituyen la región vinícola de Levante, y en el que sin perjuicio de discutir las proposiciones presentadas por los que se dignasen concurrir, se solicitase la aprobación de las conclusiones siguientes:

1.ª Adhesión á las conclusiones votadas por los «meetings» celebrados en Tarazona, Ateca, Calatayud, Reus, Vinaroz, Tarragona y Cariñena en defensa de la agricultura.

2.ª Organización de juntas de defensa de la viticultura en todos los pueblos de la región murciano-alicantina, fijando en uno de ellos la capitalidad con una junta central.

3.ª La supresión del impuesto de Consumos sobre los vinos.

4.ª Protección para la industria de alcohol de vino y supresión de las patentes sobre fabricación de los mismos.

5.ª Rebaja y unificación de tarifas de ferrocarriles para el transporte de todos los productos de la agricultura y especialmente para los vinos.

Se ha celebrado en Tafalla un «meeting» numerosísimo de viticultores, al que asistieron representantes de multitud de pueblos de Navarra, secundando la iniciativa de la Junta de Tarazona.

En el «meeting» fueron aprobadas por unanimidad las conclusiones allí sentadas, y se acordó recabar de las autoridades la aminoración del impuesto sobre los vinos y que se rebaje la tributación que pagan las viñas. Reinó grande entusiasmo.

## LOS TEMPLARIOS

Yo soy profeta en mi tierra. Un colmo. Decía días atrás, que la reorganización de Los Templarios se imponía en estos tiempos de conservaduría con vistas á la fusión, precisamente coincidiendo con la exuberante vegetación de los campos y la aparición de las flores.

En la magnífica huerta propiedad de la dueña del café de Los Leones, se reunieron á comer la sabrosa menestra que con inmensa superioridad á las mias, condimenta la señora viuda de Barrenegoa, treinta personas casi todas de notoriedad entre la sociedad logroñesa y que desde la caída de Sagasta, sienten deseos de ejercer de Evas antes de salir del Paraíso, ó sea cuando comió el fruto prohibido.

No se crea por lo que digo, que la reunión estuvo compuesta de fusionistas extenuados por la privación del manjar del presupuesto. Si hubo alguno, es de los que gozan de bastante fortuna para no echar de menos las regalías ministeriales y que al penetrar por la cancela de la huerta dejaban las ideas políticas para cuando sean necesarias, imitando con ello la conducta de sus buenos amigos y compañeros de mesa.

Allí, bajo la terraza, se saborearon los ricos platos que con profusión y variedad asombrosas, fueron presentados á la voracidad de los comensales y era de ver la afición de los inteligentes en culinaria al notar que sus máquinas digestivas se rendían sin poder continuar funcionando como por lo visto pretendía la cocinera.

Cuando se asiste á estos banquetes, hay que echarse á temblar desde que se sirve el tercer plato, porque se pena de hacer un mal

papel, se necesita cargar el estómago en términos alarmantes para el individuo aunque lisonjeros para Loeches, Carabaña y otros preparados liquidadores.

Durante la comida, se hizo el acostumbrado derroche de gracejo, frases ingeniosas y sátira fina y ya eran las cuatro de la tarde cuando ascendimos buscando las salas de la quinta de recreo, único refugio de los expedicionarios para hacer la siesta ó alegrar los horrores de la digestión, según las aficiones y el estado de los concurrentes.

Ya hacía tiempo, quizás tres años, que los Templarios, imitando á los masones retirados de la «cosa pública» dormían sin celebrar las asambleas que en su corta vida social, me dieron motivo para bautizarlos con el nombre de esa orden de caballería encargada de dar convoy á los visitantes de los Santos Lugares. ¿Quién sabe si en lo sucesivo necesitarán ellos á su vez otra orden para que les proteja en sus meditaciones!

De todos modos la sesión duró *au grand complet* hasta las ocho, continuando en sus funciones los bobetes que diría nuestro inolvidable amigo don Matías Sáenz Cascante, hasta cerca de la media noche, á cuya hora «se acabó el carbón» ó sea los restos de la comida.

Recién levantados de la mesa, pasamos á la terraza para saludar á grito pelado á nuestro simpático paisano el ex-ministro don Amós Salvador, el cual al sentir el aviso no contestó con su proverbial afabilidad, hasta desaparecer el tren tras el depósito de máquinas.

No cito nombres porque no es necesario; los conocen todos los que habitualmente concurren á los círculos de recreo. Todos son personas de mi mayor respeto y que gozan de la consideración pública.

Se pensó invitar al dignísimo Gobernador de la provincia señor Salas, pero teniendo en cuenta que el cargo le absorbe el tiempo, mucho más en período electoral y cuando aun se halla el celoso funcionario pagando las múltiples visitas que desde su llegada viene recibiendo, se desistió de la idea por ahora.

Cuando la situación se normalice, seguramente que Los Templarios tendrán á gala el que los presida la prestigiosa personalidad del Gobernador de la provincia don Eusebio Salas Rodríguez.

Al salir, se repitió la tantas veces usada procesión de «pasos perdidos», marchando los rezagados alumbrando el camino con una velita protegida por una pantalla de lilas de verdad.

Esto no es nuevo en Logroño, pues en calles céntricas nos vemos obligados á caminar á tientas por la falta de luces que guía á las panaderas, lavanderas y otros madrugadores: la población queda enteramente á oscuras media hora antes de amanecer.

Y esto lleva trazas de no arreglarse.

Fray-CIRILO.

## AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado sentencia absolviendo á Segundo León García, Enrique Ruiz Hoyos, Valeriano San Martín Irazola y Federico Alzananos Rodríguez, vecinos de Rodezno, procesados por el delito de resistencia y desobediencia á la autoridad de aquella villa.

## REGISTRO CIVIL

Día 24 de abril. Nacimientos: Gabriela Sotera Fernández González.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Felipe Fernández Barrera Hermosa y Candelas Ciordia Chávarri en Santa María de la Redonda á las siete de la mañana del citado día.

## AVISOS Y NOTICIAS

Al hacer el nuevo pavimento de la calle Mayor se ha tropezado con un inconveniente que no sabemos si tendrá resuelto el Ayuntamiento.

Varios de los vecinos tienen carros que entran en las respectivas casas de la calle. Si las aceras de esta son de baldosa, habrá que recomponerlas todos los días cosa que no

puede hacerse: si el Ayuntamiento se decide á poner adoquín frente á las puertas de esos vecinos, gastará unas doce pesetas por metro más que con la loseta y además pedirán otro tanto cuantos vecinos tengan carro ó coche en lo sucesivo. Obligar á los dueños á pagar la diferencia ó poner entarugado es algo molesto, y no permitir la entrada de carros, sería una medida inconveniente.

De todos modos es preciso resolver pronto la cuestión, si ya no lo estuviese, porque las obras van muy de prisa.

Como ya anunciamos, ayer á las cuatro de la tarde salió para Madrid el ex-ministro de Hacienda don Amós Salvador, acompañado de su distinguida esposa.

A saludarlo salió numerosa representación de todas las clases sociales, siendo también despedido por las autoridades tanto civil como militar y por gran parte del elemento eclesiástico, el cual, á la vez que cumplía un deber de cortesía con nuestro ilustre paisano, esperó la llegada de la autoridad eclesiástica señor Cabello, que de paso de Burgos se dirigía á Calahorra.

Ayer se celebró en la iglesia colegial de la Redonda, la boda de la bella señorita doña Cándida Ciordia con el rico propietario de Cabredo (Navarra), D. Felipe Barrera y Hermosa.

Bendijo esta unión el abad señor García Escudero.

Después de la ceremonia religiosa, se dirigió á la fonda del café Suizo la comitiva compuesta del padre de la desposada, señor Candelas, su linda hermana Concha, el acomodado propietario de Torres don Policarpo Moreno, el de Cabredo don Sebastián Sodupe, don José Manuel y don Pablo Hermosa parientes cercanos del novio y otros cuyos nombres no recordamos.

Después de un suculento almuerzo salieron los novios para San Sebastián y Bayona donde comenzará la luna de miel que deseamos sea muy duradera.

Entre las personas á quienes se indica para candidatas en las próximas elecciones están don Fermín Valverde, don Rufino Crespo, don Pablo Sengáriz, don Eusebio Sánchez, don Gregorio Castellanos, don Manuel Calvo, don Idefonso Sicilia y don Joaquín Redón.

Claro es que aun no hay nada seguro, siendo estas suposiciones más ó menos fundadas.

Según hemos oído se ha calificado la famosa causa de Viguera.

También hemos oído que el acusador privado pide contra el cura don Cesáreo Pérez la pena de muerte y el ministerio fiscal treinta y un años de reclusión temporal.

Ayer se verificó el bautizo del precioso niño dado recientemente á luz por la esposa de nuestro estimado amigo don José Rivero.

Deseamos larga y dichosa vida á nuestro nuevo paisano.

Quien hubiese perdido una llave de puerta de habitación, puede pasar á recogerla á esta Redacción.

Hemos oído asegurar, que desde mediados de junio, si han pasado las excepcionales circunstancias por que atraviesa la patria, se situará la brillante banda militar en el kiosko, amenizando el paseo durante la tarde de los días festivos. Allí oiremos la preciosísima jota que el maestro Bretón puso en su inspirada obra, que lleva por título el de «Dolores», cuya jota, así como varios números musicales de gusto irreprochable, son admirablemente interpretados bajo la dirección de la habil batuta del joven é ilustrado maestro señor Sánchez Escalera.

Garrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36, Platería.

El vecino de Treguajantes Domingo Fernández, nos escribe una carta muy laudatoria para el médico de aquel pueblo don Domingo Diez Bastida, pues gracias á su ciencia médica y á su decisión no se encuentra ahora viudo y con seis hijos pequeños, situación que hubiera sido horrible para un hombre sin recursos como él.

Ya nos hemos ocupado de la operación hecha por el señor Bastida, amputando la mano sin los aparatos precisos, á una pobre mujer á quien una piedra destrozó aquel miem-

bro en términos que peligraba su vida de re-

trasarse la amputación. Nos dice Domingo Fernández que esta operación hecha á un rico le hubiera valido fama y dinero, y que hecha en una pobre dea sea que cuando menos obtenga el ilustrado médico la expresión pública de su agradecimiento.

**RIOJA MARQUÉS DE TERÁN** En Fondas, Cafés y Ultramarinos. Depositario: Martínez Lacuesta.—Haro.

El día diez del próximo mayo, á las once de la mañana, tendrá lugar en Calahorra la subasta de arriendo á venta libre de las especies de consumos bajo el presupuesto de 100.800 pesetas por el término de un año á contar desde primero de julio.

La guardia civil de esta ciudad ha puesto en conocimiento del señor Gobernador de la provincia que en la mañana del martes último, en la carretera de Zaragoza y término municipal de Agoncillo, estaban cazando con galgos dos hombres, los cuales hicieron al ver la pareja, dejando en el referido sitio un huron y varios objetos, los cuales fueron entregados á disposición del Juzgado de la citada villa.

**Se traspasa** la acreditada confitería y negocio. Esta casa cuenta 43 años de existencia. Para más detalles, el que desee puede pasar á tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

En Gallinero de Cameros, se verificará la subasta de consumos bajo el tipo de 877'97 pesetas durante el próximo año económico, el día cinco de mayo.

Se agradecerá á la persona que haya encontrado un pañuelo bordado que se perdió en el Espolón, se sirva entregarlo en esta Redacción y se le gratificará, pues es un recuerdo de familia.

**Jabón F. Valluquera y Hermano.**—Véase el anuncio en 3.ª plana.

Leemos en varios periódicos de Barcelona: «Para tranquilidad de las familias de los mozos excedentes de cupo del último reemplazo que van á ser llamados á las filas, la Sociedad de quintas «La Unión Española», San Pablo, 6, 2.ª, cuyas operaciones garantiza el «Banco y Docks de España», en el acto mismo de conocerse el fallo del Consejo de Estado, aprobando el llamamiento de 20.000 hombres decretado por el Gobierno, ha resuelto que á pesar de tener hechas en el plazo legal cuantas redenciones le correspondieron, redimirá nuevamente á metálico á cuantos de sus asegurados se hallen en aquel caso.

Nadie negará á dichas sociedades barcelonesas el aplauso que merecen su espontáneo desprendimiento y el ejemplo que ofrecen en estas circunstancias de alarma que atraviesan las familias de los excedentes de cupo del último sorteo. ¿Tendrá imitadores «La Unión Española?»

**La decisiva acción curativa de la Emulsión Scott en las distrofías infantiles, y ya la tesis confirmada.**

(Desconfiar de las imitaciones) D. Dimas Corral, médico cirujano del hospital militar de la Coruña.

Certifico: Que he usado mucho en mi clientela civil la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, siendo decisiva su acción curativa en las distrofías infantiles, y útilísimo su empleo en la tisis, viéndose cuando existe integridad digestiva desaparecer rápidamente los síntomas generales de intolerancia del organismo.

Coruña, 17 de noviembre de 1885.—Dr. Dimas Corral.

En el buzón encontramos una carta anónima referente á la apertura al servicio público de la fuente que existe en el palacio consistorial, y las elecciones que se aproximan.

Una vez más hemos de rogar al público que no deje de firmar los escritos aunque sólo sea para nuestro resguardo, pues sin este requisito no les damos publicidad.

**Sellos de correo.** Se compran antiguos de España. Muro del Carmen, 11, entresuelo, izquierda, de 3 á 5 de la tarde.

La esposa de nuestro estimado amigo y corresponsal en Cenicero señor Lagunilla, ha dado á luz con toda felicidad, siguiendo bien la madre y la nueva hija.

Por todo ello experimentamos satisfacción y damos el parabién al feliz matrimonio.

Nuestro amigo don Francisco Sáenz Villanueva, nos ruega hagamos público que, aunque lo agradece, no acepta el cargo de vo-

—Acércate, hermano mío, le dijo enseguida, y levántate el velo, que no está prohibido á los hermanos el mirarse con el rostro descubierto.

Marzavan la saludó con mucho respeto: la princesa, sin darle tiempo para que hablase, continuó:

—¿Cuánto me enajena el volverte á ver sin novedad después de una ausencia de tantos años, y sin habernos dado la menor noticia, ni aun á tu buena madre.

—Princesa, replicó Marzavan, estoy sumamente reconocido á vuestras bondades. Cuando llegué, no pensaba hallaros con las novedades que presencio con el alma de haber llegado todavía á tiempo para curaros de vuestra dolencia, á pesar de los muchos que no lo han conseguido. Cuando no sacase más fruto que éste de mis viajes y estudios, no dejaría de considerarme suficientemente recompensado.

Al decir estas palabras Marzavan sacó un libro y otras cosas que llevaba por previsión, y había creído necesarias según el informe que su madre le había hecho de la enfermedad de la princesa. Esta que vio semejante aparato, no pudo menos de exclamar:

—¿Pues qué, hermano mío, tú también eres de aquellos que piensan que soy loca? Depón esa quimera, y escúchame.

En seguida le contó toda su historia, sin omitir la menor circunstancia, hasta la del cambio del anillo, enseñándole al mismo tiempo.

—Nada de lo que acabas de oír, añadió, es supuesto: es cierto que hay alguna cosa extraordinaria, que no comprendo, y dá lugar á que me tengan por loca; pero ya se ve, no se paran en el pormenor de todo, que es tal como lo cuento.

Cuando la princesa hubo acabado de hablar, Marzavan, lleno de admiración y asombro, se quedó como pensativo mirando al suelo y sin poder contestarle, pe-

ror por último levantó la cabeza, y ya un poco repuesto, le dijo:

—Princesa, si lo que acabáis de decirme es cierto, como yo me lo persuado, no desespero de procuráros la satisfacción que deseáis: tan sólo os suplico os arméis de paciencia si quiera por algún tiempo, hasta tanto que recorra los reinos donde no he tocado todavía, y cuando sepáis mi regreso, estad bien cierta que el objeto por quien suspiráis con tanta pasión, no lo tendréis muy lejos.

Dichas estas palabras se despidió de la princesa, y partió al siguiente día. Marzavan viajó de ciudad en ciudad, de provincia en provincia y de isla en isla, y en todos los sitios por donde pasaba, no oía hablar sino de la princesa Badura (así se nombraba la princesa de la China), y de su historia.

Al cabo de cuatro meses nuestrovi ajero arribó á Torf, ciudad marítima, grande y muy populosa, donde ya no oyó hablar de la princesa Badura, y sí del príncipe Camaralzaman, que se decía estar enfermo, y cuya historia era en un todo semejante á la de aquella. Al escucharla no pudo contener su gozo, y trató de informarse del paraje del mundo en que encontraría al príncipe, y con efecto se lo indicaron. Para ir allá, había dos caminos; uno por tierra y mar, y otro por mar solamente, que era el más corto.

Marzavan eligió este último, embarcándose en un buque mercante, que tuvo feliz navegación hasta avistar la capital del reino de Schabzaman; pero antes de entrar en el puerto, se estrelló contra una peña por impericia del piloto, pereció y se fué á fondo, á vista y á corta distancia del palacio en que estaban el príncipe Camaralzaman y el rey su padre, con su gran visir.

Marzavan sabía nadar perfectamente, y no vaciló en tirarse al agua, teniendo la dicha de abor- dar al pié del

sallo del rey de la China, y que había salido de sus estados, le dijo:

—Dios permita cure usted á mi hijo de su melancolía, en cuyo caso le estaré sumamente reconocido, y serán tan públicas las muestras de mi gratitud, que todo el orbe conocerá no ha habido jamás un servicio más bien recompensado.

Al decir estas palabras, dejó al príncipe, y le dijo en voz baja:

—Príncipe, ya es tiempo de que cesé la aflicción cruel que os consume: conozco á la dama que causa vuestras penas, es la princesa Badura, hija de Gaur, rey de China. Puedo asegurarlo á V. A. por lo que ella misma me ha contado de su aventura, y he sabido de la vuestra; y sin duda que su amor la hace padecer tanto como vos sufrís por ella.

En seguida le hizo relación exacta de cuanto sabía acerca de la historia de la princesa, desde la noche fatal que se habían avistado de un modo tan increíble, sin olvidarse de contarle el castigo que el rey de la China hacía dar á cuantos emprendían en vano curarla de su pretendida locura.

—V. A. es el único, añadió, que puede curarla perfectamente, y presentarse para esto sin recelo alguno. Pero antes de emprender tan grande viaje, es preciso que cuidéis de vuestra salud, y entonces tomaremos las medidas más convenientes: por ahora no debemos pensar sino en vuestro restablecimiento.

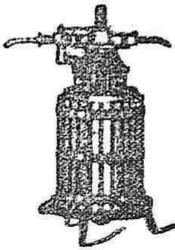
El poderoso efecto del discurso de Marzavan alivió de tal modo al príncipe Camaralzaman, por la esperanza que acababa de concebir, que se sintió con fuerzas suficientes para levantarse, pidiendo al rey su padre, lo dejase vestir, con cierto aire que le cansó indecible contento.

El rey no hizo más que abrazar á Marzavan para darle las debidas gracias, sin pararse en los medios de



Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

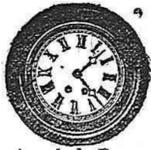
Kelotería de Marcial Alonso.

LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6, Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Per, Bachschmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Bercefont, Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.



Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.

Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros. Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª Id. aumados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes. Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que esta casa espande los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000 Marcos

ó aproximadamente Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
1 Premio á M. 200000
1 Premio á M. 100000
2 Premios á M. 75000
1 Premio á M. 70000
1 Premio á M. 65000
1 Premio á M. 60000
1 Premio á M. 55000
2 Premios á M. 50000
1 Premio á M. 40000
3 Premios á M. 20000
91 Premios á M. 10000
56 Premios á M. 5000
106 Premios á M. 3000
231 Premios á M. 2000
812 Premios á M. 1000
1415 Premios á M. 400
39755 Premios á M. 155
15290 Premios á M. 300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 67,700 deben obtener premios con toda seguridad.

MARCOS 11,730,795 ó sean aproximadamente PESETAS 16,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está acreditada de tal manera, que todos los arriba indicados 57,700 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 300,000 de la segunda 200,000 asciende en la tercera á 100,000, en la cuarta á 75,000, en la quinta á 60,000, en la sexta á 50,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000 Marcos, especialmente 300,000 200,000 Marcos etc.

1 Billete original, entero; pts. 8,50
1 Billete original, medio; pts. 4,25

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

En caso que el contenido del prospecto no convalida á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que se nos remita será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Mayo de 1895

VALENTIN Y Cia.

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Table with columns: Destination, Ship Name, Departure Date, and Agent.

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 1.º de mayo de 1895

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Serra el 8 de mayo

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alava el 15 de mayo

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con las anticipaciones posibles, número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle: 5; Santander.

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz - Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del océano. Tres salidas mensuales. el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Miteo Agente de Negocios, Logroño.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS 77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 MADRID



Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de RESFRIADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más afectiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, Tos Perina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANIA

Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden ser usadas.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es inflexible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

NODRIZAS

Para criar en casa de los padres hay una soltera, de 22 años y leche de tres meses. Dirigirse en Rodezno al Sr. D. I. Azaro Fernández, médico titular en una viuda, de 31 años y leche de nueve meses, desea criar en casa de los padres de la criatura, dentro ó fuera de la población. Dirigirse en el café Universal, portería.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES LATOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.



GRAN BALNEARIO DE DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales, SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Búskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buhos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXHÁSE LA FIRMA ADRIAN SIGLO XX Camisas á la medida

¡El Estómago Artificial! Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado SE CURAN EN BREVES DIAS las dispepsias, gastralgias, náuseas, catarro gástrico, etc. etc. DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS los vómitos, aced á ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, etcétera, etcétera, etcétera.